

## **INFORME DE COMISARIO**

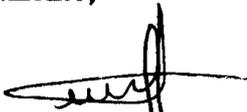
**A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE INTERMONT S.A.**

**SR. MIGUEL ANGEL CEDEÑO PEÑAFIEL , Lic. Nac. Contador No.:012098  
comisario principal de la compañía INTERMONT S.A.**

En cumplimiento de la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías resumo en forma cualitativa y cuantitativa los elementos, que a mi criterio considero son los más relevantes dentro del análisis de los estados financieros del año del 2002 en el siguiente informe:

- Los administradores de la empresa han actuado dentro del marco legal de los estatutos y reglamentos que lo gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General y/o Universal de accionistas.
- En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo cual nos permitió verificar que la correspondencia, libro de acta de sesiones (tanto de la Junta de accionistas como las del Directorio), Libro talonario, libro de accionistas, custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuado, no existiendo bienes de terceros a cargo.
- La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio siendo aceptables los controles establecidos. Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.
- En mi opinión los Estados Financieros que presenta la Cía. INTERMONT S.A. son confiables y se han elaborado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados. Respecto al informe sobre los Balances y a las Cuentas de Perdidas y Ganancias debo indicar que el mismo es parte integral de mi informe el que se realiza comparativamente con el ejercicio anterior Anexo 1, además de los Indices Financieros determinados en el Anexo 2.

Atentamente,

  
**Sr. Miguel Angel Cedeño Peñafiel  
Lic. Nac. Contador No.012098  
COMISARIO PRINCIPAL**

Guayaquil-Ecuador  
Marzo 22 del 2003

15 MAR. 2003

